
	<p>ACTA DE REUNION TRIMESTRAL 2016 DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO.</p>	
<p>DOCUMENTO FORMULADO POR LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p>	<p>OBJETO: LLEVAR A CABO REUNION TRIMESTRAL ORDINARIA 2016 DE LOS TRABAJOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p>	<p>FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2016. HORA: 17:00 HRS. LUGAR: DIF</p>

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a miembros del patronato del SMDIF Teocaltiche 2015-2018.
2. Repaso a los Objetivos del SMDIF Teocaltiche, Jalisco, según Decreto de creación No. 12 849;
3. Panorama general del SMDIF durante el año 2015.
4. Logros y avances del SMDIF en los últimos seis meses de trabajo ordinario.
5. Pendientes por cumplir y áreas de oportunidad que deben ser fortalecidas.
6. Clausura de la reunión trimestral ordinaria 2016.

En el municipio de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 22 de abril de 2016, se llevó a cabo una primera reunión trimestral ordinaria 2016 del patronato, en las oficinas de DIF municipal, cuyo objetivo es dar cumplimiento al artículo 6° del decreto de creación, en donde se fijan las sesiones ordinarias y extraordinarias que deberán celebrarse durante el año y a consideración de Presidencia del Patronato.

Preside la reunión el Mtro. Abel Hernández Márquez, presidente municipal y su distinguida esposa la C. Lisa Yvette Villalobos Meléndrez presidenta del DIF municipal y Presidenta del Patronato de este sistema; nos acompañan los miembros del patronato de quienes al final de este documento aparecen sus firmar en original.

En el desahogo de los punto que dan orden a nuestra reunión de trabajo y dando cuerpo al punto número 2, se da lectura textual al artículo 2° del decreto de creación de este sistema DIF, resaltando la atención a la población marginada del municipio y con apego a los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, promoción del bienestar en el municipio, fomento de la educación escolar y extraescolar, apoyo a la nutrición y acciones de medicina preventiva, asistencia social de la población vulnerable, adecuación de los objetivos del sistema municipal con os del DIF Estatal encaminados siempre al bienestar social.

Respecto al punto número 3, se resaltan los pendientes por subsanar respecto a faltantes en las áreas administrativas de cada departamento o programa, las incongruencias entre las reglas de operación de los programas del Sistema DIF Jalisco y la operatividad contextual de cada programa, el listado de proveedores por pagar y saldos por cobrar, los nuevo convenios y adendum por firmar, listado de nuevos proveedores, y proyectos para continuar.